

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 8 de abril de 2022, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva, sobre información pública de la admisión definitiva de las solicitudes de los permisos de investigación que se citan, así como de la solicitud de autorización de los correspondientes planes de restauración. (PP. 909/2022).

El Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva hace saber que por la mercantil Colmena Exploraciones, S.L. (NIF B24708166), han sido presentadas solicitudes de otorgamiento de los permisos de investigación «Colmena» núm. 15.009 (en los términos municipales de Berrocal y Escacena del Campo); «Miel» núm. 15.010 (términos de Zalamea La Real y Berrocal) y «Polen» núm. 15.012 (términos municipales de Calañas y La Zarza-Perrunal), así como de la autorización de los correspondientes planes de restauración. A estas solicitudes les han correspondido los números de expediente 130/18/M, 131/18/M y 157/18/M, respectivamente.

La ubicación geográfica de estos permisos viene definida por los vértices reflejados en las tablas siguientes (coordenadas geográficas referidas al Meridiano de Greenwich en el sistema geodésico de referencia ETRS89).

Permiso de Investigación «Colmena» núm. 15.009.

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
1-PP	6° 29' 40"	37° 36' 40"
2	6° 29' 0"	37° 36' 40"
3	6° 29' 0"	37° 36' 0"
4	6° 28' 40"	37° 36' 0"
5	6° 28' 40"	37° 35' 40"
6	6° 27' 40"	37° 35' 40"
7	6° 27' 40"	37° 34' 40"
8	6° 25' 40"	37° 34' 40"
9	6° 25' 40"	37° 33' 0"
10	6° 28' 40"	37° 33' 0"
11	6° 28' 40"	37° 35' 0"
12	6° 29' 40"	37° 35' 0"
PP	6° 29' 40"	37° 36' 40"

Permiso de Investigación «Miel» núm. 15.010.

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
1-PP	6° 34' 40"	37° 36' 0"
2	6° 33' 40"	37° 36' 0"
3	6° 33' 40"	37° 35' 40"
4	6° 33' 20"	37° 35' 40"
5	6° 33' 20"	37° 36' 0"
6	6° 31' 0"	37° 36' 0"
7	6° 31' 0"	37° 35' 40"
8	6° 29' 40"	37° 35' 40"
9	6° 29' 40"	37° 35' 0"
10	6° 32' 40"	37° 35' 0"

00259669

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
11	6° 32' 40"	37° 34' 40"
12	6° 34' 40"	37° 34' 40"
PP	6° 34' 40"	37° 36' 0"

Permiso de Investigación «Polen» núm. 15.012.

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
1-PP	6° 57' 40"	37° 41' 40"
2	6° 56' 0"	37° 41' 40"
3	6° 56' 0"	37° 41' 0"
4	6° 55' 20"	37° 41' 0"
5	6° 55' 20"	37° 40' 0"
6	6° 50' 20"	37° 40' 0"
7	6° 50' 20"	37° 39' 0"
8	6° 52' 20"	37° 39' 0"
9	6° 52' 20"	37° 39' 40"
10	6° 53' 0"	37° 39' 40"
11	6° 53' 0"	37° 39' 0"
12	6° 57' 40"	37° 39' 0"
PP	6° 57' 40"	37° 41' 40"

Admitidas definitivamente las solicitudes con fecha 4 de abril de 2022 (permisos de investigación «Colmena» núm. 15.009 y «Miel» núm. 15.010) y 6 de abril de 2022 (Permiso de Investigación «Polen» núm. 15.012), procede la apertura de trámite de información pública.

Periodo de información pública de las solicitudes de los permisos de investigación: De acuerdo con el artículo 70.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, cuantos tengan la condición de interesados podrán personarse en los expedientes dentro del plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Lugar de exposición: Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva, situada en Camino del Saladillo, s/n, Edif. Vistalegre, 21007 Huelva.

Periodo de exposición al público de los planes de restauración: 30 días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (artículo 6.5 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio). El presente anuncio se incluirá en la Plataforma de Participación en la dirección de internet que más adelante se especifica.

Propuestas de resolución sobre los 3 planes de restauración: Favorables, de 31 de marzo de 2022 para el Permiso de Investigación «Colmena» y de 7 de abril de 2022 para los Permisos de Investigación «Miel» y «Polen».

Autoridad competente para la autorización de los planes de restauración: Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva.

Otras fuentes de información pertinente: Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva (Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible), situada en Avda. Sanlúcar de Barrameda, 3, 21071 Huelva.

Medios para la información: Documental.

Lugar de exposición presencial: Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva, situada en Camino del Saladillo, s/n, Edif. Vistalegre, 21007 Huelva.

Horario: Debido a las especiales condiciones actuales y al objeto de respetar las necesarias medidas de prevención, para acceder presencialmente a la exposición

pública de la documentación deberá solicitarse cita previa en el teléfono 955 063 910, e ir provisto de mascarilla de protección.

Procedimiento de participación pública del Plan de Restauración: El establecido en el artículo 6.5 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, modificado por Real Decreto 777/2012, de 4 de mayo, así como en los artículos 5.4 y 7.e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, mediante la Plataforma de Participación ubicada en <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Huelva, 8 de abril de 2022.- El Delegado, Antonio Agustín Vázquez.

00259669